



FECHA 18/02/2019



IAIP-A1-3.08/2019

**ACTA NÚMERO 08/2019. INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.** San Salvador, a las nueve horas con cincuenta minutos del día dieciocho de febrero de dos mil diecinueve. Atendiendo a la convocatoria realizada por el Comisionado Presidente Carlos Adolfo Ortega, para celebrar esta sesión ordinaria, estando presentes los Comisionados propietarios del Instituto de Acceso a la Información Pública, en adelante, “El Instituto” o “IAIP”, la señora: María Herminia Funes de Segovia, y los señores: René Eduardo Cárcamo, Max Fernando Mirón Alfaro, Carlos Adolfo Ortega y ejerciendo suplencia el Comisionado Julio César Grande Rivera; conformando Pleno de acuerdo a los Arts. cincuenta y dos y cincuenta y tres inciso noveno de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), Arts. diez, once y doce del Reglamento de Organización y Funcionamiento del IAIP y Art. sesenta del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública. A esta sesión comparecieron los Comisionados suplentes señoras Deysi Lorena Cruz Heredia de Amaya y Hernán Alexander Gómez Rodríguez, quienes de acuerdo al Art. doce del Reglamento de Organización y Funcionamiento del IAIP únicamente tendrán voz ilustrativa en la sesión de Pleno, sin derecho a voto sobre los aspectos discutidos. El Comisionado Presidente, dio inicio a la sesión proponiendo los siguientes puntos de agenda: 1) presentación y aprobación de agenda; 2) seguimiento de actividades por parte de la Dirección Ejecutiva; 3) solicitud de permiso sin goce de sueldo e interinatos relacionados; 4) solicitud de aprobación de Informe de evaluación del Plan Operativo Anual 2018; 5) solicitud de aprobación del Plan Operativo Anual 2019; 6) solicitud de aprobación del modelo de evaluación del desempeño de los entes obligados en el cumplimiento de la LAIP; 7) invitación recibida de parte de USAID para presentar el Portal Legisla; 8) solicitud de autorización para elaboración de normativa de uso de firma electrónica

simple vinculada a Lineamiento No 5 de GDA; 9) puntos varios. **PUNTO UNO:** el Comisionado Presidente presentó la agenda a desarrollar en esta sesión y su contenido fue aprobado por unanimidad por el Pleno. **PUNTO DOS:** El Director Ejecutivo Interino José Juan Marroquín, presentó a Pleno un resumen de las principales actividades realizadas durante la semana, según detalle: 1) la Unidad de Estudios e Investigación realizó redacción y revisión final de informe anual que se presentará a la Asamblea Legislativa, realizó presentación de estudios para evento de aniversario del IAIP y seguimiento a proyecto de expedientes clínicos con equipo de MINSAL, 2) la Unidad de Protección de Datos Personales realizó análisis de proyectos de admisiones, autos de trámite, resoluciones definitivas y terminaciones, se ha brindado respuesta a opiniones jurídicas, se remitió a la Unidad de Acceso a la Información Pública las versiones públicas de las resoluciones definitivas y terminaciones de los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2018, y enero de 2019 para su publicación, 3) la Unidad de Fiscalización continua con la revisión de los aportes realizados por los oficiales de información y gestión documental en el proceso de revisión del modelo de evaluación del desempeño y continúa formulando la normativa de la Unidad, 4) la Unidad de Cumplimiento realizó verificación de cumplimiento de resoluciones definitivas, 5) la Unidad de Recursos Humanos realizó gestiones para inscripción, autorización y pago de actividades de formación en la LPA, estrategias para gobierno abierto y leyes tributarias, realizó actividades relacionadas a procesos de selección de personal: la plaza de técnico de capacitaciones se encuentra en fase de pre-selección, plaza de Oficial Receptor de denuncias por iniciar fase de pruebas en coordinación con la jefatura Jurídica, en las plazas de Secretaria I y Secretaria II la jefatura jurídica se encuentra validando los perfiles previo a publicarlos en el portal de empleos públicos, se realizaron trámites administrativos de seguros de empleados, se juramentó el 13 de febrero del corriente a dos nuevos miembros de la Comisión de Servicio Civil: Jevy Hernández y Uzziel Medrano, y se están realizando gestiones de actualización de

informes de asistencia de personal, 6) la Unidad de Planificación realizó seguimiento a planes de trabajo, elaboración de planes operativos anuales 2019 y seguimiento de proyectos, 7) la Unidad de Auditoría Interna realizó examen a las compras institucionales y plan de trabajo 2020, 8) la Unidad Financiera revisó la planilla de salarios del mes de febrero 2019, se elaboraron conciliaciones bancarias del mes de enero 2019, se realizaron diferentes reprogramaciones presupuestarias de acuerdo a la necesidad de las unidades sustantivas, 9) la UACI realizó contrataciones para el evento del 22/02/2019, modificaciones al PAAC según requerimientos, se han realizado las contrataciones de suministros y mantenimiento de naturaleza recurrente, se está actualizando registros en COMPRASAL y los controles internos de la unidad, 10) Servicios Generales atendió 40 solicitudes de transporte a nivel metropolitano y 22 adecuaciones de salas, 11) la Gerencia Administrativa atendió solicitudes de autorización de compra de bienes y servicios, realizó autorización de trámites administrativos, 12) la Dirección Ejecutiva realizó planificación de reuniones de Pleno, elaboración de actas y seguimiento a los acuerdos de Pleno, coordinación y seguimiento de actividades institucionales. En proceso la actualización del Reglamento de organización y funcionamiento del IAIP. Actualización del modelo de evaluación del desempeño de entes obligados, 13) las unidades organizativas están realizando sus planes de trabajo de acuerdo a lo programado. El Pleno se dio por enterado. **PUNTO TRES:** El Comisionado Presidente Carlos Adolfo Ortega manifestó a Pleno, que en relación a punto N° 4, de acta N° 30 de fecha 20 de agosto de 2018, donde el Pleno por unanimidad acordó autorizar que el licenciado César Mauricio González Flores, Jefe de la Unidad Jurídica, realizará misión oficial en la sede de la Organización de Estados Americanos (OEA) en Washington DC, en Estados Unidos de Norte América, con el objetivo de apoyar en el proceso de actualización de la Ley Modelo de Acceso a la Información Pública 2.0, en el período comprendido desde el 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2018. Asimismo, el punto N° 4, Acta N° 42 de fecha 19 de noviembre de 2018, se modificó el anterior

acuerdo, y se le concedió permiso sin goce de sueldo al referido servidor público, durante el mes de diciembre del año dos mil dieciocho y los meses de enero y febrero del año dos mil diecinueve (comprendidos en el año fiscal 2019), permiso fundamentado con base en los artículos doce de la Ley de Asueto, Vacaciones y Licencias de los Empleados Públicos y el artículo 92, inciso 4°, de las Disposiciones Generales de Presupuestos. En el anterior contexto, se hace constar que se ha recibido nota del licenciado González Flores donde solicita que de conformidad con el artículo 12 de la Ley de Asueto, Vacaciones y Licencias de los Empleados Públicos y el artículo 92, inciso 4° de las Disposiciones Generales de Presupuestos, se modifique el permiso sin goce de sueldo y se le brinde licencia sin goce de sueldo los meses de marzo, abril, mayo y junio de 2019, dado que ha recibido notificación por parte del Departamento de Derecho Internacional de la Secretaria de Asuntos Jurídicos de la OEA, sobre extensión del contrato hasta el mes de junio de 2019; en virtud, de encontrarse en la etapa final de la elaboración de la Ley Modelo Interamericana de Acceso a la Información Pública 2.0. El Pleno, con base en la solicitud presentada por unanimidad acuerda conceder permiso sin goce de sueldo al Licenciado César Mauricio González Flores, Jefe de la Unidad Jurídica, durante los meses de marzo, abril, mayo y junio de dos mil diecinueve de acuerdo a las razones y particularidades planteadas. Así como también se instruye al Lic. González Flores a remitir a la Unidad de Recursos Humanos a la brevedad la información correspondiente a la solicitud tramitada. En ese mismo punto, el Comisionado Presidente Carlos Adolfo Ortega manifestó al Pleno, que según acuerdo de este mismo órgano colegiado, reflejado en punto 4 de acta número 25 de fecha 2 de julio de 2018, el Pleno por unanimidad acordó aprobar la propuesta de reorganización de la Unidad Jurídica, presentada por César Mauricio González Flores, la cual estaría vigente únicamente en el período en el que el referido servidor público se encuentre en misión oficial en la OEA. Dicha reorganización quedó constituida de la siguiente forma: Licenciado Carlos Humberto Calderón Mónico, fungiendo

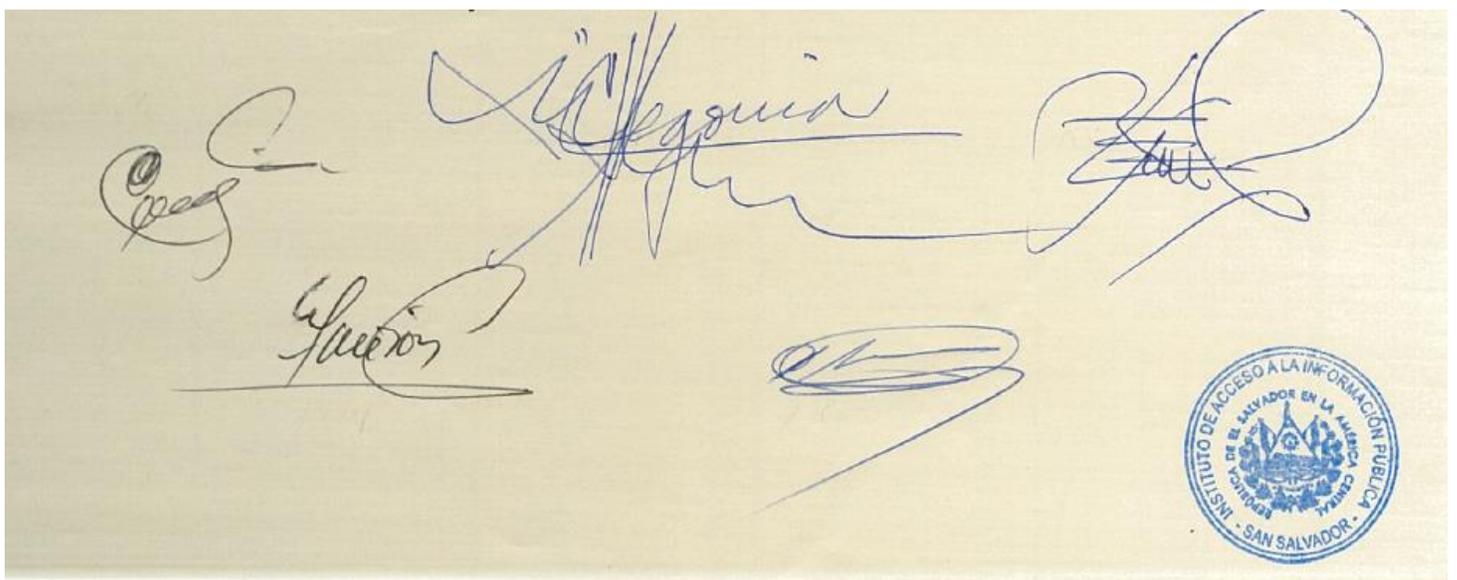
como Jefe interino de la Unidad Jurídica; asimismo la Licenciada Johanna Victoria Clará Dueñas fungiendo como Jefa interina de la Unidad de Protección de Datos Personales y el Licenciado Rodrigo Antonio Planas Orellana fungiendo como Jefe interino de la Unidad de Derecho de Acceso a la Información. En ese sentido, solicitó que dado que al licenciado González Flores, Jefe de la Unidad Jurídica, se le ha otorgado licencia sin goce de sueldo en el periodo antes mencionado, lo cual generará disponibilidad financiera en dichos meses, siendo oportuno que se continúe otorgando el pago de interinato al Licenciado Carlos Humberto Calderón Mónico como Jefe de la Unidad Jurídica interino, asimismo a la Licenciada Johanna Victoria Clará Dueñas como Jefa de la Unidad de Protección de Datos Personales interina y al Licenciado Rodrigo Antonio Planas Orellana como Jefe de la Unidad de Derecho de Acceso a la Información interino, también con base en lo dispuesto en el manual de procedimientos y normas de asistencia para los empleados del IAIP, numeral 7, que detalla que: “En casos de incapacidad prolongada por enfermedad, permiso sin goce de sueldo, ausencia por misión oficial o cualquier otra causa semejante, el Pleno podrá autorizar la contratación de personal interino para llenar las vacantes que ocurran o asignar como interinos a empleados que tengan la capacidad técnica para cubrir dicha plaza y Art. 22 de la Ley de Asueto, Vacaciones y Licencias de los Empleados Públicos. Los empleados devengarán el salario equivalente a la plaza que cubren o su respectivo complemento”. El Pleno se manifestó de acuerdo con la propuesta presentada por el Comisionado Presidente, Carlos Adolfo Ortega y por unanimidad acuerdan autorizar el pago de complemento de acuerdo a la plaza que estarán cubriendo de forma interina, los tres servidores antes mencionados, para los meses de marzo, abril, mayo y junio de 2019. Por su parte, la Comisionada María Herminia Funes de Segovia, solicitó a Pleno considerar el nombramiento interino de personal en los puestos de técnicos jurídicos de la Unidad de Derecho de Acceso a la Información, debido a los interinatos que seguirán realizando la Licenciada Clara Dueñas

y el Licenciado Planas Orellana, en las jefaturas que se detallaron anteriormente; asimismo, por la necesidad imperante de dotar de personal técnico a las respectivas unidades que conforman a la Unidad Jurídica, con el objeto de agilizar los procedimientos que estos coadyuvan a tramitar y por la entrada en vigencia de la Ley de Procedimientos Administrativos. Por lo que propone a las servidoras públicas Licenciada Jevy Sayury Hernández de Artola, quien ocupa el puesto de colaborador administrativo en la Unidad Jurídica y la Licenciada Andrea María Tenorio Vejar, técnica de la Unidad de Fiscalización, para que sean interinas de las plazas anteriormente expuestas, en el período de marzo, abril, mayo y junio de 2019. En ese sentido, el Comisionado Cárcamo manifestó estar de acuerdo con dicha propuesta; sin embargo, señaló que en el caso de la Licenciada Tenorio Vejar, es preciso que siga apoyando en las actividades relacionadas a la Unidad de Fiscalización, y que sería un traslado temporal de funciones. El Pleno, tomando en cuenta la opinión del Jefe Interino de la Unidad Jurídica, Licenciado Carlos Humberto Calderón, acordó que se evaluaran las economías salariales y de acuerdo a la disponibilidad financiera se dé respuesta a lo planteado anteriormente, en ese sentido por unanimidad acuerdan que las Licenciadas Hernández de Artola y Tenorio Vejar, realicen dichos interinatos de existir la disponibilidad financiera, y que en el caso de la segunda, se realice el traslado temporal con las particulares apuntadas por el Comisionado Cárcamo en virtud del Art. 37 de la Ley del Servicio Civil, por ende, se pague el complemento de acuerdo a la plaza que estarán cubriendo de forma interina. El Pleno instruyó a la Unidad de Recursos Humanos a realizar las gestiones administrativas correspondientes para los efectos en planilla y a la Unidad Financiera Institucional a realizar los cálculos y las modificaciones presupuestarias necesarias que derivan de los anteriores acuerdos aprobados. **PUNTO CUATRO:** El Jefe de la Unidad de Planificación, Roberto Augusto Gutiérrez, presentó para conocimiento y aprobación del Pleno, la evaluación del plan operativo anual 2018, comentando que al cerrar la evaluación anual de cumplimiento de metas

programadas, se alcanzó un nivel de cumplimiento de 83.05 %, siendo una ejecución satisfactoria, tomando en cuenta que los proyectos desarrollados con la cooperación internacional demandaron mayores niveles del compromiso institucional de parte de las unidades organizativas. El Pleno posterior a escuchar al Jefe de Planificación, acuerda por unanimidad aprobar el informe de evaluación del Plan Operativo Anual 2018, para que se proceda a su socialización y publicación. **PUNTO CINCO:** El Jefe de la Unidad de Planificación, Roberto Augusto Gutiérrez, presentó para conocimiento y aprobación del Pleno, el Plan Operativo Anual (POA) 2019, que articula los planes de trabajo de las unidades organizativas, de acuerdo a la programación estratégica según el PEI 2017-2021 y demás compromisos institucionales a ejecutar, en concordancia con el nuevo organigrama institucional. El Pleno posterior a escuchar al Jefe de Planificación, acuerda por unanimidad aprobar el Plan Operativo Anual (POA) 2019; delegando al Jefe de la Unidad de Planificación Roberto Gutiérrez, brindar el respectivo seguimiento, monitoreo y presentación de informes de ejecución de acuerdo a la programación establecida en el Plan Operativo Anual aprobado para 2019. **PUNTO SEIS:** El Jefe de la Unidad de Planificación, Roberto Augusto Gutiérrez, presentó a Pleno, en representación de la comisión de actualización del Modelo de evaluación del desempeño de los entes obligados en el cumplimiento de la LAIP, conformada por: Comisionado René Cárcamo, Comisionada Herminia Funes; Director Ejecutivo Interino, José Juan Marroquín; Jefatura de Fiscalización, René Valiente; Gestión Documental y Archivo, Oscar Campos; Unidad de Acceso a la Información, Vicente Hernández; Estudios e Investigaciones, Alicia Miranda y de Planificación, Roberto Gutiérrez; un resumen de las aportaciones y sugerencias brindadas por los oficiales de información, de gestión documental y de la sociedad civil, recibidas en los conversatorios realizados en noviembre 2018, así como los aportes realizados en la plataforma de consulta ciudadana LEGISLA, además del documento “Resultados del Taller de consulta realizado por Oficiales de Información al Modelo

de Fiscalización de Entes Obligados del Instituto de Acceso a la Información Pública”, presentado por oficiales de información apoyados por el proyecto Pro- Integridad de USAID. El Pleno posterior a escuchar al Jefe de Planificación, acuerda por unanimidad aprobar la versión actualizada del Modelo de Evaluación del desempeño de los Entes obligados en el cumplimiento de la LAIP, el cual está conformado por los componentes de autoevaluación, acompañamiento, medición, reconocimiento a las buenas prácticas y sanciones; delegando a la Unidad de Fiscalización para que en coordinación con la Unidad de Planificación, brinden seguimiento a las fases subsiguientes hasta su implementación, así como también a realizar los ajustes organizativos derivados de la aprobación del modelo en mención. **PUNTO SIETE:** La Comisionada Herminia Funes, comentó a Pleno, que en el contexto de la presentación de la plataforma de consulta pública LEGISLA realizada en el Taller “Mejores prácticas de consulta pública”, los días 23 y 24 de octubre de 2018, se ha recibido nota del Departamento de Comercio de los Estados Unidos en la que se invita al Jefe de la Unidad de Tecnología de la Información Jorge Martínez a participar en “Taller de Consulta Pública” a realizarse en Tegucigalpa, Honduras, los días 18 y 19 de marzo de 2019. En el taller programado para el 18 de marzo se ha considerado que sea parte de los conferencistas en la sesión denominada "Experiencia salvadoreña con la consulta pública" y el martes 19 de marzo en el taller de consulta pública "Planes para continuar la iniciativa" y de esta forma compartir las mejores prácticas obtenidas con la plataforma de consulta pública LEGISLA. El Departamento de Comercio de los Estados Unidos asumirá los costos de estadía y viaje del participante. El Pleno, dada la importancia de mostrar los excelentes resultados obtenidos con la plataforma de consulta pública LEGISLA y de proyectar el trabajo institucional, por unanimidad acuerdan aprobar la participación de Jorge Martínez en la citada actividad, durante el período comprendido del 17 al 20 de marzo de 2019. **PUNTO OCHO:** El Comisionado Presidente Carlos Adolfo Ortega informó a Pleno, que recibió nota de Oscar Campos, Jefe de la Unidad

de Gestión Documental y Archivo, quien solicita autorización para gestionar la "creación de normativa sobre el uso de tecnologías para la creación, resguardo y acceso de la información pública" vinculada al Lineamiento No.5 para la gestión documental electrónica emitido por este Instituto y con base al Art. 41 letra "f" de la Ley de Acceso a la Información Pública, la cual se llevará a cabo con la colaboración y apoyo ofrecido a este Instituto por la Dirección de Gobierno Electrónico y el Proyecto Pro-Integridad Pública de USAID. El Pleno posterior a la lectura de la nota, por unanimidad acuerdan aprobar la solicitud en mención y delega a la Unidad de Gestión Documental y Archivo, para que en coordinación con la Unidad de Informática realicen las gestiones correspondientes para materializar lo solicitado. **PUNTO NUEVE: PUNTOS VARIOS.** El Director Ejecutivo Interino José Juan Marroquín informó a Pleno, sobre el avance en los trámites realizados por la Unidad de Recursos Humanos para la gestión de nombramiento del Encargado/a de la Unidad Ambiental. El Pleno se dio por enterado. **CIERRE:** No teniendo nada más que discutir ni hacer constar, se dio por finalizada la sesión a las once horas con treinta minutos de su fecha de inicio, dándole lectura a la presente acta, la cual por estar redactada conforme a la voluntad de todos los miembros, ratificamos su contenido y firmamos.



The image shows a document with several handwritten signatures in blue ink. The most prominent signature is in the center, appearing to read 'Marroquín'. To its right is another signature, and below it is a circular stamp. The stamp is blue and contains the text: 'INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA', 'REPUBLICA DE EL SALVADOR EN LA AMÉRICA CENTRAL', and 'SAN SALVADOR'. There are also other smaller signatures and scribbles on the document.